

Núm. 229

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de septiembre de 2012

Sec. IV. Pág. 43243

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31652 *MADRID*

Edicto

María Luisa Pariente Vellisca, secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 275/2012, del deudor Elio Berhanyer Ibérica, S.L., con CIF B-14761910, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.
 - 3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120063024-1